

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar

Resolución AGT/44/09.-

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 31 de Julio de 2009.-

VISTO

La Resolución AGT Nro. 98/08;

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que por medio de la Resolución AGT Nro. 98/08 se creo la oficina de Fortalecimiento y Planificación Institucional de la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelar.

Que a los efectos de las propuestas que se formulan para la cobertura de los cargos, he tenido en especial consideración la carrera judicial de cada uno de los agentes como así también sus antecedentes en el desempeño profesional.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903 del Ministerio Público;

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

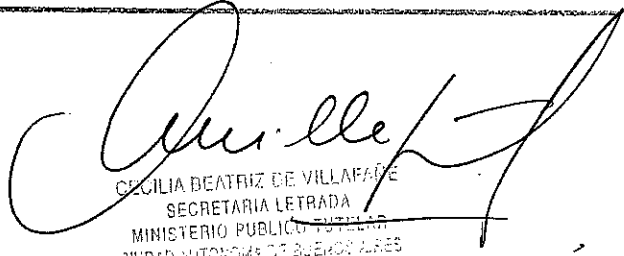
Artículo 1.- Promover a la Dra. Carolina SERJAI al cargo de Prosecretaria Administrativa de la oficina de Fortalecimiento y Planificación Institucional de la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelar, a partir del 1º de Agosto de 2009.

Artículo 2.- Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Secretaría General de Coordinación Administrativa, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archívese.

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 149/09 T° X F° 273 FECHA 11/08/09



CECILIA BEATRIZ DE VILFAÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTORAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES